



Buenos Aires, 3 de Julio de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 645 /2012**

**VISTO:**

La presentación de la Dra. Alejandra Petrella, la Resolución CM N° 1046/11,  
y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de referencia, la Sra. Consejera, Dra. Alejandra Petrella solicita la designación del Dr. Juan Ignacio Ferreira con categoría 14, agrupamiento AM, para desempeñarse en la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que, mediante Memo N° 486/2012, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 88/07 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

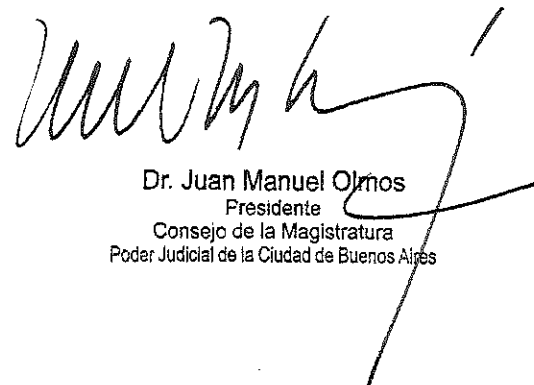
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Dr. Juan Ignacio Ferreira, DNI N° 32.267.215, con categoría 14, agrupamiento AM, para desempeñarse en la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 645/2012**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires